

**CLAVE: FT-JC-17-00**  
**OFICIO NO. ITIFE/JDC/1626-C/17**  
**TLAXCALA, TLAX. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017**

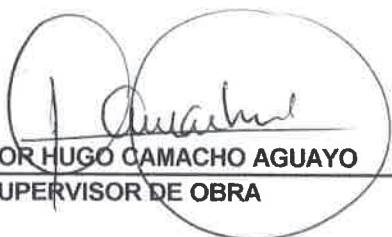
**ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA**

ING. OLAF CARRILLO AGUILAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EN CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: APIN-29-327-2017 CODIGO: FONDEN-APIN-381-2017 OBRA PRIMARIA JUSTO SIERRA. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION POR SISMO. UBICADA EN: HUEYOTLIPAN, HUEYOTLIPAN. TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;

  
ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION

  
ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO  
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE  
C.c.o.- NANCY RAMIREZ DIAZ Jefa de Oficina Jurídica  
C.c.p.- Archivo/PPC

  
Olaf Carrillo Aguilar  
6/Nov/2017

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1626-D/17

### ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-327-2017

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. OLAF CARRILLO AGUILAR ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

#### I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-327-2017

NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-381-2017

OBJETO DEL CONTRATO: PRIMARIA JUSTO SIERRA,  
HUEYOTLIPAN, HUEYOTLIPAN

ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION POR SISMO

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 173,305.00  
( CIENTO SETENTA Y TRES MIL  
TRECIENTOS CINCO PESOS 00/100  
M.N.) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 dias naturales

DIAS DE PRORROGA 00 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO: 16-10-2017

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/11/2017

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1626-D/17

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-327-2017**

**I. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 16-10-2017

FECHA DE TERMINACION REAL: 05/11/2017

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 173,305.00  
( CIENTO SETENTA Y TRES MIL  
TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100  
M.N.) IVA INCLUIDO

**III. RELACION DE ESTIMACIONES.**

SE REALIZA EL TRAMITE DE ESTIMACION: No. 1 FINIQUITO

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 173,305.00	16-10-2017 AL 05/11/2017
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 173,305.00	16/10/2017 AL 05/11/2017
	\$ -	
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 173,305.00	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: ( PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1626-D/17

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-327-2017**

RECORADO CON  
RECURSOS DEL  
FONDERO

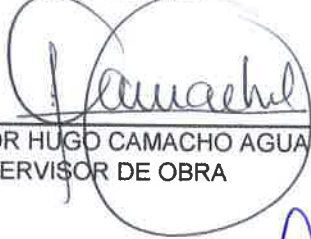
**I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA CARTA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

POR EL ITIFE



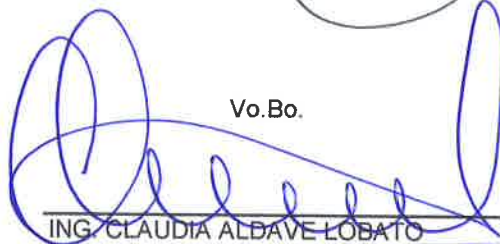
ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO  
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



MATERIALES Y ELEMENTOS  
PREFABRICADOS BRISOL S.A. DE C.V.

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALVA LOBATO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION